

Ciclo de charlas sobre peritajes antropológicos

lunes, 14 de septiembre de 2020

Bariloche, 14 de septiembre de 2020.- En septiembre comenzará el ciclo de charlas Experiencias en peritajes antropológicos en el cual peritas/os de la antropología compartirán sus experiencias sobre caminos aún poco transitados por la disciplina en el país. La primera charla será el 21 de septiembre, a cargo de la doctora Morita Carrasco.

La actividad organizada por la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) surge para dar respuesta a un área de vacancia teórica y formativa a nivel nacional. En este marco, se realizará un ciclo de cuatro charlas cuyo fin será desarrollar las particularidades de este campo de desempeño profesional, en las modalidades de relación establecidas con distintas instancias judiciales para establecer los puntos de pericia o en sus estrategias para resolver tales peticiones, de modo que magistradas/os y funcionarias/os puedan comprender situaciones socioculturales complejas.

Dos experiencias periciales como aportes etnográficos relevantes para la agencia judicial- Morita Carrasco
Lunes 21 de septiembre – 18 horas

Google Meet.

Inscripciones

Completar el siguiente formulario <http://bit.ly/InscripcionPeritajeAntropologico>

Hay tiempo para inscribirse hasta el 18 de septiembre

Perfil Morita Carrasco

Realiza trabajo de campo en comunidades indígenas desde 1980. Sus temas de investigación han sido la política indigenista en Argentina, los derechos de los pueblos indígenas, la política indígena. Desde 1988 ha acompañado el reclamo de las comunidades de Lhaka Honhat por el título del territorio. En 2011 obtuvo su doctorado en la Facultad de Derecho de la UBA con una tesis sobre el derecho indígena al territorio y la identidad comunitaria de la Lhaka Honhat. Entre 1985 y 2018 se desempeñó como profesora del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de

Filosofía y Letras de la UBA. Ha dirigido proyectos de equipos de investigación de UBA (ubacyt) y CONICET (PIP). Actualmente, sus intereses de investigación se centran en la relación entre justicia penal y derecho propio de las comunidades indígenas.